

25 DE NOVIEMBRE:

# DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades



El 25 de noviembre de 1960 fueron asesinadas, por la dictadura militar de Trujillo en República Dominicana, las hermanas Mirabal. Conocidas como las "Mariposas", Patria, María Teresa y Minerva, dedicaron gran parte de su corta vida a luchar por la libertad política de su país, oponiéndose firmemente a una de las tiranías más opresoras y duras que tenía Latinoamérica en ese momento.

En 1981, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, decidió marcar el 25 de noviembre como el Día Internacional de la no violencia contra las Mujeres, recordando el asesinato de las hermanas Mirabal.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que se definió la "violencia contra la mujer" como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico; incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada".

La violencia hacia las mujeres es una problemática mundial que afecta en mayor o menor medida a millones de niñas, adolescentes y mujeres adultas que padecen discriminación, desarraigo, padecimiento físico y psicológico, perdiendo no solo posibilidades de desarrollo pleno como personas sino la vida por el solo hecho de ser mujeres.

En nuestro país existe una amplia legislación nacional y programas de políticas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBTINB+ que también protege de los avasallamientos continuos que padecemos.

Sin dudas y con firmeza, debemos defender los derechos que hemos obtenido a lo largo de décadas de lucha.

SUTEBA adhiere e incorpora a la política sindical de la Organización la propuesta que busca la concientización y participación de todos los sectores de la sociedad -fundamentalmente la de los Gobiernos-, con el objetivo de erradicar todo tipo de violencia de género: simbólica, física y psicológica, que se expresan como violencia cultural, política, económica, social, laboral e intrafamiliar.

## El 25 de noviembre es un día de reflexión, acción y denuncia contra las diferentes formas de violencia que sufren las mujeres y que en la última década ha puesto visible la violencia de la comunidad LGBTINB+ por razones de género.

En nuestro país, la sanción de la Ley N° 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales", en sus diferentes tipos y modalidades, expresó un salto cualitativo en el tratamiento y la mirada sobre esta problemática. Nos interpela a reconocer sus causas más profundas, asentadas en la cultura patriarcal, basada en relaciones históricas de poder asimétrico entre los géneros. Resignifica la noción de víctima de violencia para correrla del lugar "innato o natural", por la noción de derechos vulnerados. Por lo tanto, conlleva obligaciones por parte del Estado respecto a la reparación, sanción y atención de estas situaciones.

## El calendario escolar como herramienta educativa

El calendario escolar, en tanto herramienta, pauta la organización de actividades, conmemoraciones y celebraciones que, al concretarse en los espacios institucionales y áulicos, ofrecen a lxs Estudiantes la posibilidad de analizar, comprender y valorar el sentido de hechos y circunstancias. Asimismo, determina el compromiso con la vida democrática de las comunidades a través del tiempo.

Por ello, para el 25 de noviembre, el calendario escolar de la provincia de Buenos Aires propone trabajar en las aulas el Día Internacional de la no violencia, exaltando el valor de la convivencia pacífica, especialmente en ámbitos escolares, en el marco del "Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres", **generando espacios libres y no violentos en un contexto democrático.**

Debemos avanzar hacia un enfoque crítico,

instalando contenidos que posibiliten una mirada problematizadora, para comprender la complejidad del mundo socialmente construido y, por lo tanto, transformable. Una perspectiva integral sobre la construcción del conocimiento que promueva el establecimiento de relaciones entre pasado y presente. Esto requiere un abordaje de los procesos históricos como oportunidad para profundizar el conocimiento y acercar a lxs Estudiantes y la Comunidad, la representación acerca de que la historia es parte fundamental en la disputa por el sentido de la realidad social y política del presente.

## **Conmemorar en las Escuelas el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres , debe involucrar los ejes de la ESI para deconstruir los estereotipos, mandatos y violencias de género, construyendo vínculos de igualdad y respeto.**

En este sentido, compartimos el calendario de la Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades del SUTEBA 2023.

La realización del mismo tiene dos objetivos principales: por un lado, visibilizar las efemérides feministas y de la comunidad LGBTIQNB+ que figuran en el calendario escolar y, por otro lado, poder trabajar en territorio otras fechas para seguir disputando sentidos.

*Link de descarga:*

 <https://www.suteba.org.ar/calendario-de-gneros-y-diversidades-22405.html>

## **La Escuela, un lugar de reflexión, prevención y aprendizaje**

Distintos estudios de género desde la década de los '60 permiten afirmar que la violencia sobre las mujeres es de origen cultural, se asienta en el control real y simbólico de sus cuerpos, sus oportunidades y sus decisiones. Y, en algunas ocasiones, hasta de sus deseos. Esto significa que al ser un fenómeno cultural es posible cambiar aquellos valores sociales que justifican la superioridad

masculina, causa profunda de las diferentes manifestaciones de la violencia de género.

La implementación de la Ley de Educación Sexual Integral como un derecho de todxs lxs niñxs y adolescentes, en las aulas de todo el país, es un paso indispensable en el camino de proporcionar la información y la reflexión necesarias para aportar a la constitución de la vida democrática y libre de violencias.

## **La Biblioteca Escolar como puerta de entrada de la ESI: "Un cuento donde contemos todxs"**

Lxs invitamos a leer y compartir este material elaborado por el SUTEBA, preparado para los Equipos Directivos, Maestrxs, Profesorxs y EOE de las Escuelas Primarias. Proponemos un recorrido pedagógico en el que, a partir de la literatura infantil, construimos una puerta de entrada a la ESI. Presentamos una propuesta que nos permite transversalizar el abordaje de contenidos curriculares. "Lo que (no) decimos y lo que (no) hacemos", en perspectiva de géneros y diversidades, nos permite seguir garantizando, en la cotidianidad, los derechos de las niñeces que habitan nuestras Escuelas.

Este material tiene el objetivo de aportar no solo a posibles actividades en el aula a través de cuentos clásicos, sino también a interpelarnos como adultxs que trabajamos en la Escuela y que llevamos a ella nuestras vivencias, experiencias y aprendizajes desde que iniciamos nuestro recorrido siendo niñxs, que permea nuestra práctica pedagógica.

*Link de descarga:*

 <https://www.suteba.org.ar/cuadernillo-de-actividades-la-esi-es-primaria-22557.html>

## **"Un mundo donde juguemos todxs"**

Este juego presenta como objetivo principal incorporar la ESI a través de la narrativa de cuentos que fomenten el respeto y cuidado por el cuerpo propio y el de lxs demás, así como el respeto por las diversidades y la valoración de

las emociones. En este sentido, las actividades lúdicas se presentan como valiosos recursos para multiplicar las posibilidades de aprender ESI. La propuesta puede adaptarse según las características del grupo de participantes y, a la vez, cada producción puede complejizarse con variantes que quieran sumar lxs participantes y con la intervención docente.

El juego incluye un total de 60 cartas divididas en 6 categorías: Personajes, Objetos, Estados, Acciones, Lugares y Frases, identificadas con un color diferente para imaginar muchos cuentos. Además, cuenta con 10 cartas comodines para crear libremente. El objetivo es poder crear narrativas, secuencias, armar oraciones e inventar cuentos en forma colaborativa.

En la Escuela se produce uno de los procesos más importantes de la vida de las personas, que es el de la lectura y la escritura. Es un motor de desarrollo del pensamiento, del lenguaje, de la comunicación y vinculación con otrxs. Venimos sosteniendo que es un objetivo político pedagógico de la Escuela: formar lectorxs y escritorxs cada vez más profundxs, que logren reponer el sentido de los textos y habilitar distintas interpretaciones posibles; entre otras cosas. Es allí donde aparece la ESI como una brújula que nos permite abordar los estereotipos culturales arraigados e introducir la perspectiva de género como una herramienta que busca mostrar que las diferencias se dan no solo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres.

*Link de descarga:*

 <https://www.suteba.org.ar/presentacin-del-juego-un-mundo-donde-contemos-todxs-22819.html>

## El ABC de la ESI

La construcción del ambiente alfabetizador en las aulas nos permite profundizar y reflexionar sobre el acervo cultural que ponemos a disposición de quienes la habitan. Ese ambiente debe realizar un aporte a la lectura del mundo en todas sus dimensiones. Pensarlo como algo dinámico que vaya siendo modificado y enriquecido, teniendo en cuenta el abordaje de las diferentes propuestas, garantizará que lxs Estudiantes se apropien de determinados aprendizajes.

Presentamos el Alfabeto de la ESI con términos que proponen la reflexión y la validación de las emociones, sentimientos y que ofrece elementos para que lxs Estudiantes puedan ponerlos en palabras.

*Link de descarga:*

 <https://www.suteba.org.ar/materiales-didcticos-y-pedaggicos-para-descargar-2023-21917.html>

Al decir de Paulo Freire: *“La pedagogía debe presuponer siempre alguna noción de futuro más igual y justo; y, como tal, debe siempre funcionar en parte como una provocación que lleva a los Estudiantes más allá del mundo que ellos conocen, a fin de ampliar, ofrecer y favorecer el aprendizaje de valores democráticos, de respeto, de igualdad y equidad”*.

En definitiva, atravesar y transversalizar la ESI en cada momento y espacio educativo.

Seguimos y seguiremos siempre luchando por una Escuela Pública para la transformación cultural que promueva la igualdad de géneros. En este año se cumplen 40 años ininterrumpidos del retorno a la Democracia en nuestro país. En dicho contexto, sostenemos que es fundamental pensar y reconocer el valor político y social de la igualdad de géneros para resignificar la Democracia en términos de justicia social.

Secretaría de Igualdad de Géneros y Diversidades

